

VISTO:

- Que mediante expediente 0053669/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes durante los días 13 al 19/10/2014 de la docente Esther Custo; y

CONSIDERANDO:

- El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 09.
- Que la Comisión de Enseñanza emite despacho favorable.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se reconozca como autorizado el encargo con goce de haberes para el cargo interino de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal), durante los días 13 al 19/10/2014 por haber participado en la Ciudad de Buenos Aires, en encuentros con profesionales e investigadores para intercambios de experiencias y reflexiones acerca del área de investigación de la salud mental y en el campo grupal, en el marco del proyecto denominado "Lineamientos para adecuar la formación de profesionales a la Ley Nacional 26657/2010 de Salud Mental", conforme a lo establecido en el apéndice I, artículo 3 de la Resolución Rectoral 1600/00, a Esther Inés Custo (Legajo 26051).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LIS SILVANA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

165